



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105001201200249-01
RADICADO INTERNO:	73321
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
OPOSITOR:	ESTELA ROCÍO MUÑOZ TREJOS, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	18/11/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4441-2020
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A FAVOR DE ESTELA ROCÍO MUÑOZ TREJOS, quien actuó en su propio nombre y en representación de su hija MARCELA PATRICIA DE LA HOZ MUÑOZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 26/11/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/11/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/12/2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
18/11/2020.

SECRETARIA